



Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal

RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

RESOLUCIÓN I. M. N° 1296 / 2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA, con RUC 3182269-0 Y SE RATIFICA CON LO ACTUADO POR LA CONVOCANTE, SOBRE LA "LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024, ID N° 448515, PARA "PINTURA DEL PALACETE MUNICIPAL".

Villarrica, 01 de noviembre de 2024

VISTA: La Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N°9823/2023 por el cual se reglamente la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y,

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha 21 de octubre de 2024, a la hora 8:00 a.m., suscripto por los presentes, en donde se consigna detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen la "**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024, ID N° 448515, PARA "PINTURA DEL PALACETE MUNICIPAL"**", que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Informe de Evaluación de fecha 01 de noviembre de 2024, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual informa lo siguiente:

Que, la firma **GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA, con RUC 3182269-0**, ha presentado la oferta legal, técnica y económica favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 84 del Decreto N° 2264/24 por la cual se Reglamenta la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", el informe final del Comité Evaluador recomienda al Dr. Magín Benítez, Intendente Municipal de Villarrica, la adjudicación de la "**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024, ID N° 448515, PARA "PINTURA DEL PALACETE MUNICIPAL"**"; por la suma total de Guaraníes ciento noventa millones cuatrocientos noventa y tres mil cincuenta y dos. IVA incluido (Gs. 190.493.052.- IVA incluido), a la empresa **GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA, con RUC 3182269-0**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante. -

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación. -

POR TANTO, el Intendente Municipal de Villarrica, en uso de sus atribuciones legales y administrativas. -

RESUELVE:

Artículo 1)- ADJUDICAR la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°09/2024, ID N°448515, PARA "PINTURA DEL PALACETE MUNICIPAL"**, a la empresa del Señor **GIOVANNI FABRIZIO ELIZUR NICOLICCHIA, con RUC 3182269-0**, por la suma total de Guaraníes ciento noventa millones cuatrocientos noventa y tres mil cincuenta y dos. IVA incluido (Gs. 190.493.052.- IVA incluido), por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y, en consecuencia, disponer la suscripción del Contrato, según el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación. -

Artículo 2)- RATIFICAR, todo lo actuado por la Convocante.

Artículo 3)- ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-



Abg. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magín Benítez B.
Intendente Municipal